

**COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CATALUÑA  
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**Documento :**

**Punto de la orden del día aprobado por la junta de  
Gobierno: Procedimientos concursales en la adjudicación  
de presupuestos colegiales extraordinarios**

**Ricardo Cayuela Dalmau Clgdo 938**

**30 DE MARZO 2008**

## ADJUDICACIÓN DE 1.373.413 € (228 millones de ptas) Empresa ALTER PISCINAS

→ QUE ENTIENDE LA COMISIÓN SELECCIONADORA POR EMPRESAS FINALISTAS ?

→ COMO PUEDEN LLEGAR A LA FINAL DOS EMPRESAS RADICALMENTE OPUESTAS EN :  
FACTURACIÓN, SOLVENCIA, REFERENCIAS Y RIESGO FINANCIERO ?

→ LA FACTURACIÓN ANUAL DE ALTER ES DE **MEDIO MILLÓN DE EUROS** (85 MILLONES de ptas; **DOS VECES POR DEBAJO** DEL PRESUPUESTO QUE SE LE CONFIA \*(ver gráfico siguiente)

(\* adjudicar presupuestos por encima de la facturación anual se considera práctica "**TEMERARIA**")

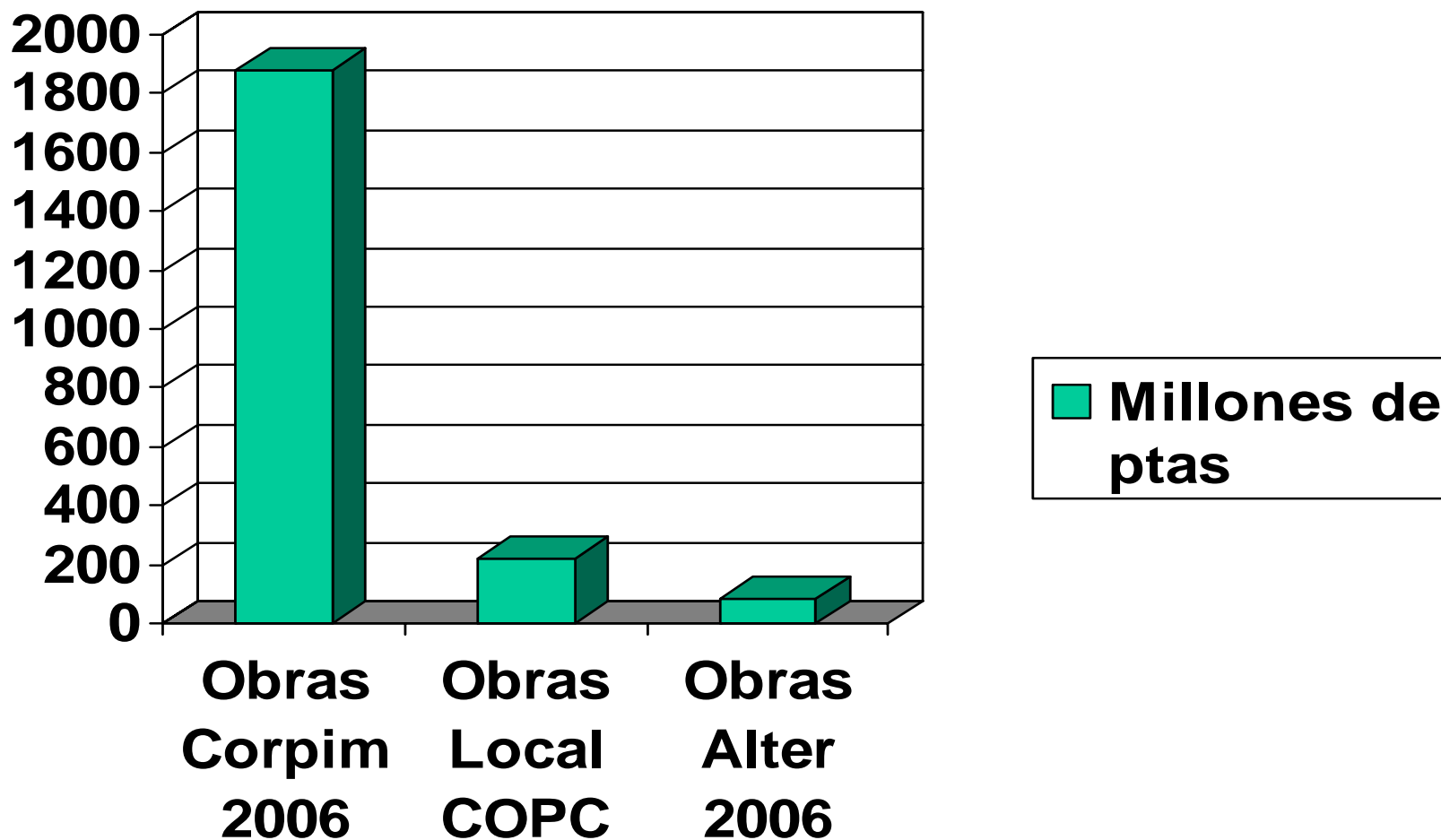
→ LA EMPRESA FINALISTA DESCARTADA CORPIMO. OFRECE UNA SOLVENCIA DE RIESGO MEDIO BAJO (TRAMO AMARILLO), UNA FACTURACIÓN **20 VECES SUPERIOR** :AL PRESUPUESTO CONFIADO, (ONCE MILLONES €), UN MARGEN DE CONCESIÓN CREDITICIA DE 269.000 € , UNA SEDE SOCIAL ACTIVA , UNA NUMEROSA RELACIÓN DE REFERENCIAS Y EL MISMO PRESUPUESTO.

→ **SOLVENCIA DE ALTER : RIESGO MEDIO ALTO** (TRAMO ROJO) EN SECUENCIA DE INCREMENTACIÓN, CON UNA CONCESIÓN CREDITICIA MAX . RECOMENDADA DE 5.900 €.

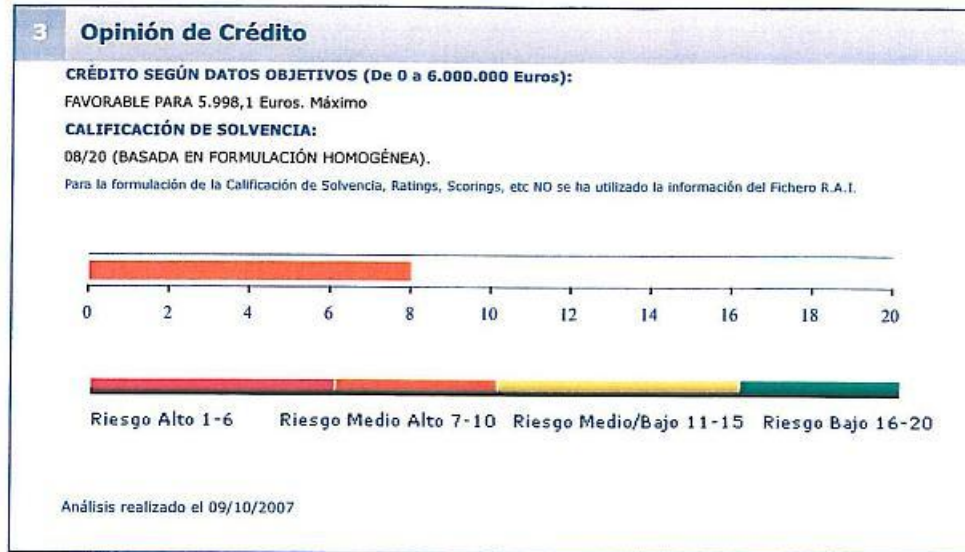
→ A QUIEN HEMOS **CONFIADO 1.373.413 € (228 MILLONES DE Ptas)** ? : A UNA EMPRESA CON UNA SEDE CERRADA EN UN CHALET HIPOTECADO, SIN IDENTIFICACIÓN EN UNA URBANIZACIÓN DE CAMBRILS, TARRAGONA, QUE NO RESPONDE AL TELÉFONO, SIN WEB, SIN DOSSIER DE PRESENTACIÓN , SIN REFERENCIAS, CON UN RIESGO M-ALTO DE IMPAGO ? CUALES HAN SIDO REALMENTE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN ...?

## ADJUDICACIÓN OBRAS LOCAL COPC

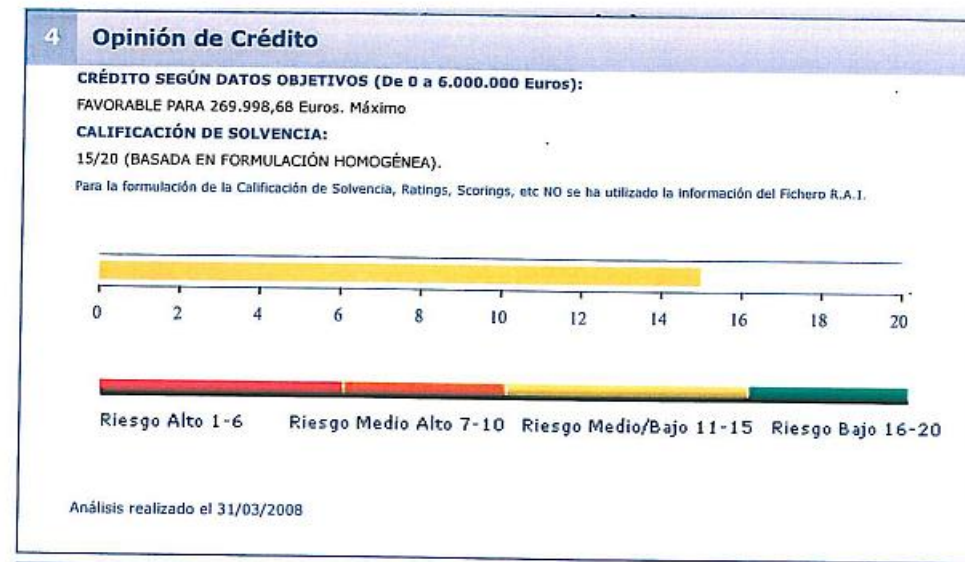
Corpimo 2006 = 1.880 M ptas; **Obras COPC = 210 M ptas**; Alter 2006 = 85 M ptas



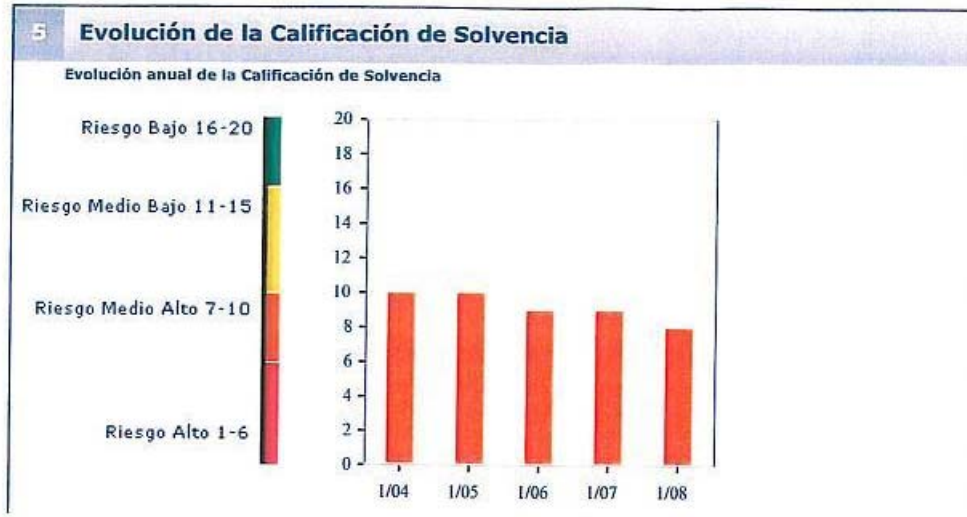
## Alter Piscinas



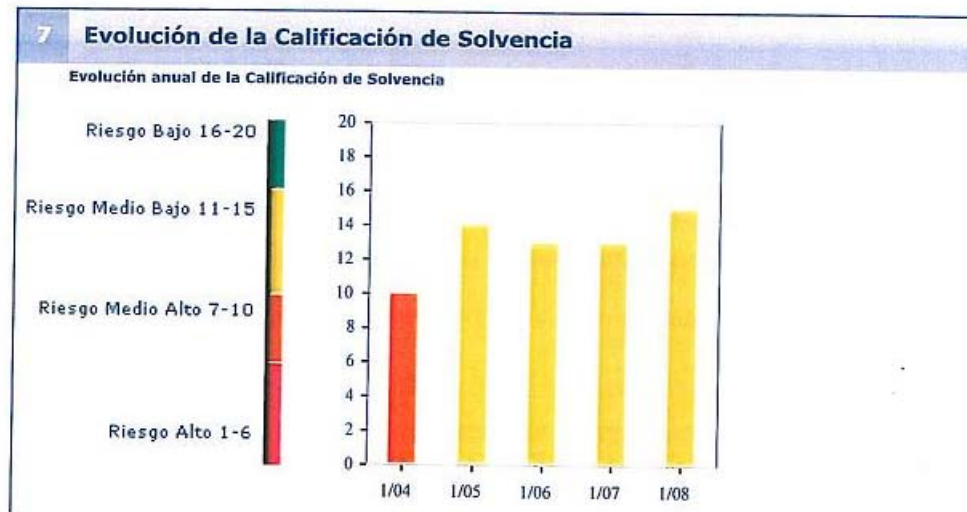
## Corpimo



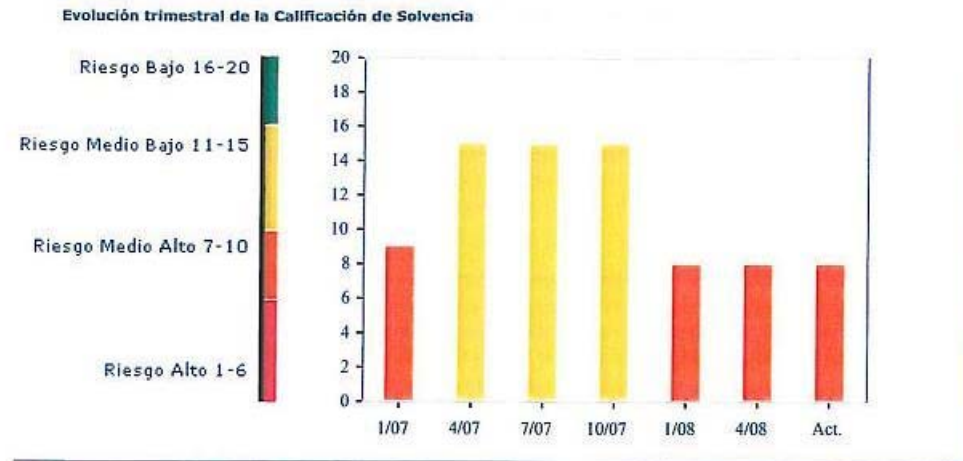
## Alter Piscinas



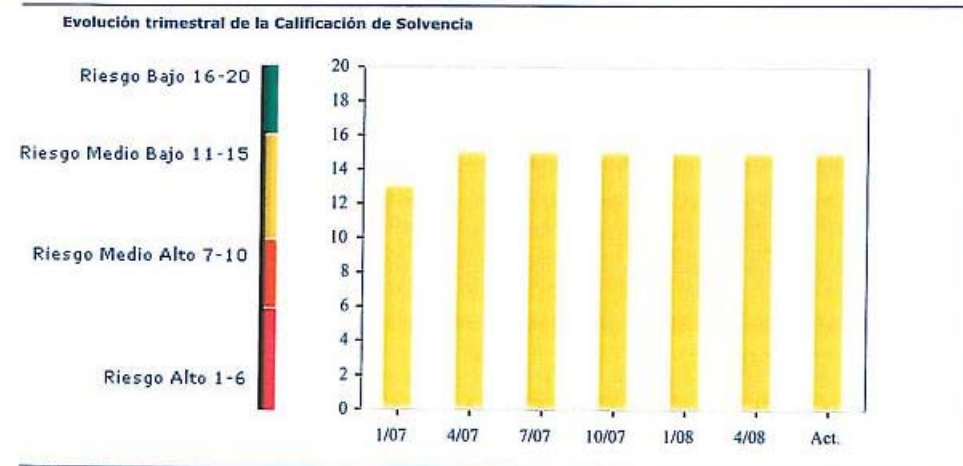
## Corpimo



## Alter Piscinas



## Corpimo



## REFERENCIAS DE CORPIMO

### REFERENCIAS CORPIMO

Extraídas directamente del mismo informe **Gabinete Jurídico Barbero Bonastre**  
Adjudicación d'obres per concurs o subhasta pública :

- 1.- Obra per el centre de transfusió i banc de teixits
- 2.- Obres de millora i acabats interiors i de tancament de façanes del Hospital Universitari de la Vall d'Hebrón
- 3.- Construcció del centre de atenció primària (CAP).
- 4.- Construcció vivendes, places d'aparcament, i locals per Incasol.
- 5.- Obres d'adequació d'un nou Cap a Cerdanyola del Vallès
- 6.- Obres de reforma de les consultes externes del Consorci Sanitari de l'Alt Penedès
- 7.- Obres de construcció d' edificació auxiliar provisional de la UAB.
  
- 8.- Execució d'obres de reforma i ampliació del Centre d' Educació Infantil i Primària Saltells de Cerdanyola del Vallès
- 9.- Obres de reforma de la segona planta del antic Hospital de Sant Jaume del Consorci Sanitari del Maresme
- 10.- Execució d'obres de reforma a l'àmbit metropolità depenent dels Serveis Territorials de Barcelona
- 11.- Obres d'ampliació de l' Hospital Comarcal de l'Alt Penedès

### REFERENCIAS ALTER PISCINAS

No constan







Domicilio  
social de Alter  
Piscinas  
urbanización  
Vilafortuny  
Cambrils  
Tarragona





## LOS ASESORES RECOMIENDAN : CORPIMO

INFORME DE LOS ASESORES EXTERNOS (12-9-2007), SIN CONTEMPLAR A LA EMPRESA ALTER, RECOMIENDAN CLARA Y EXPRESAMENTE A **CORPIMO** .... **COMO...**

*(DEL LITERAL) EMPRESA MÁS SÓLIDA EN SU ÁMBITO, MÁS ANTIGUA, CON UN RIESGO MÍNIMO DE IMPAGO, UN CAPITAL DE 60.000 EUROS - OFRECIENDO FUENTES DE FINANCIACIÓN BANCARIA Y AVALES*

FINAL DE ESTE MISMO INFORME ... : (DEL LITERAL)

*"SE CONSTATA QUE EL PRESUPUESTO DE CORPIMO PRESENTA UNA SISTEMÁTICA EXPOSITIVA MUY COMPENSIBLE, UNA PRESENTACIÓN MÁS CUIDADA Y EN SU CONJUNTO ESTÁ DOTADO DE UNA MAYOR RIGUROSIDAD".*

*"ADEMÁS CORPIMO YA HABÍA EFECTUADO - DE MANERA ÓPTIMA- ÉL CAPITULO DE DERRIBO DEL LOCAL."*

## ACTAS CONTRADICTORIAS

### DE JUNTA DE GOBIERNO Y DE JUNTA PERMANENTE.

**Sesión de Junta de Gobierno (JG) de 3-10-2007 Acta nº 437**

**Local :** Se informa que se ha aprobado a la empresa ALTER para que lleve a cabo la reforma del nuevo local.

**Sesión de Junta permanente. (JP) de 7-11- 07 Acta nº 438 20 horas**

**Adjudicación de obra;** tras debate y a la demanda del decano se somete a votación FAVORABLE POR MAYORIA la elección de Alter como empresa que llevará a término las obras de reforma del nuevo local.

*Nota : Resulta contradictoria en el tiempo la notificación a la **Junta de gobierno (acta 437)** de la selección de Alter el 3 del 10, y la votación el 7 del 11 (un mes más tarde) de la **Junta permanente (acta 438)** para decidir la elección de la empresa Alter, ya designada.*

*En esta votación llama la atención la abstención del decano (\*)*

*Artículo 27 de la ley 30-92 Cuando los miembros del órgano voten en contra o se abstengan, quedaran exentos de la responsabilidad que en su caso pueda derivarse de los acuerdos tomados.*

**Sesión de Junta de Gobierno de 28 -11- 2007 Acta nº 438 (extraordinaria) 21,30**

**Local.** El responsable de la interlocución del local notifica que llegaron a la selección última dos finalistas, y que se selecciona a **Alter Piscinas**, como empresa que ofrece mayor seguridad en la realización de la obra.....

*Nota ; El responsable de la selección/interlocución con Alter , seria además de Psicólogo profesional de la construcción y viviría en Tarragona.?*

## ALTER CONTRATA ATISAE ?

→ EN EL RESUMEN DE LAS GESTIONES DEL NUEVO LOCAL DEL COPC SE EVIDENCIA COMO UN LOGRO EL HABER CONSEGUIDO CONTRATAR A COSTE CERO - PARA EL COPC UNA EMPRESA DE CALIDAD (ATISAE) QUE CONTROLARÁ EL BUEN DESARROLLO DE LA OBRA DE ALTER QUIEN ASUMIRÁ "DIRECTAMENTE" EL COSTE DE ESTE CONTROL

→ LOS PROFESIONALES CONSULTADOS A ESTE RESPECTO INDICAN QUE ÉSTA NO ES UNA BUENA PRÁCTICA, Y MENOS EN EL SECTOR PÚBLICO EN LA MEDIDA EN QUE PUEDE EMPAÑAR LA NECESARIA TRANSPARENCIA Y NITIDEZ DE LA GESTIÓN SOBRE CONTRATACIONES EXTERNAS. DONDE QUEDA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA ?

→ ES EL PROMOTOR QUIEN DEBE LLEVAR A CABO LA CONTRATACION Y EL PAGO DE LAS EMPRESAS DE CONTROL DE CALIDAD Y EN TODO CASO, NEGOCIAR Y DEDUCIRLAS DE SU PRESUPUESTO CON LA EMPRESA SUPERVISADA

→ EL COSTE CERO PARA EL PROMOTOR (COPC) SUPONE EN REALIDAD UNA PÉRDIDA DE ASCENDENCIA PARA ÉL Y UNA PÉRDIDA DE INDEPENDENCIA PARA LA CONTROLADORA.

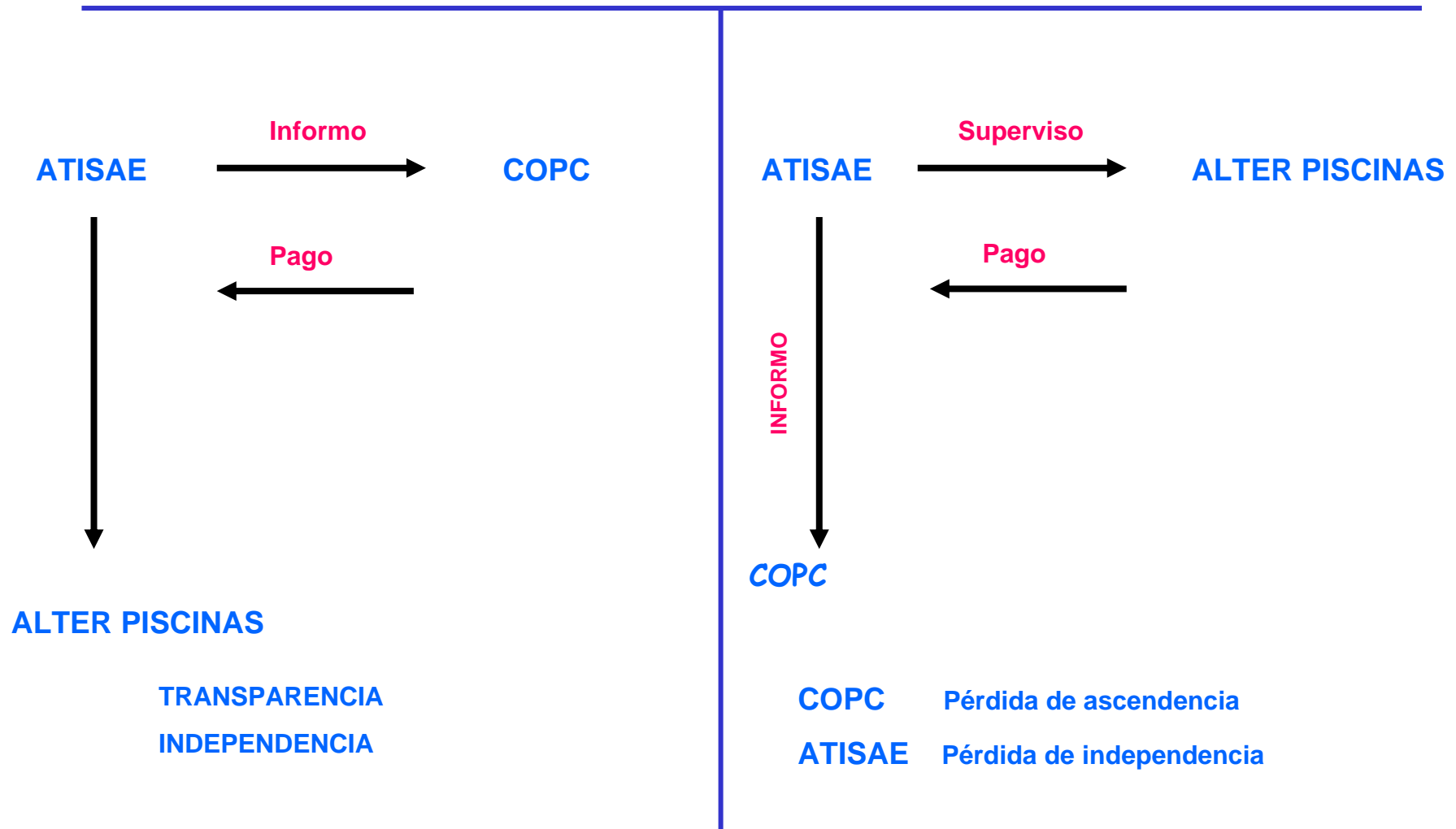
→ LOS PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA COMPRENDERÁN MUY BIEN LA DINÁMICA QUE SE DEBE DE APLICAR EN UN TIPO DE CONTRATACION QUE SUPONE UNA EVALUACION/SUPERVISIÓN.

# CONTROLES DE CALIDAD

Habitualmente ; rol de la dirección facultativa ¿...?

**HABITUAL**

**ATÍPICO**



**ALGUNOS ALIMENTOS PUEDEN SER TÓXICOS. EN CASO DE OBSERVAR ALGUNA REACCIÓN ADVERSA, HAGA COMO QUE NO HA NOTADO NADA PARA NO ALARMAR A OTROS CONSUMIDORES**

